



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Año 1984

II Legislatura

Núm. 155

COMISION DE ASUNTOS EXTERIORES

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GREGORIO PECES-BARBA MARTINEZ,
PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Sesión celebrada el miércoles, 25 de abril de 1984

Orden del día:

— Reunión de trabajo con el excelentísimo señor don Javier Pérez de Cuéllar, Secretario General de las Naciones Unidas.

Se abre la sesión a las once de la mañana.

El señor PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (Peces-Barba Martínez): Iniciamos la sesión.

Para el Presidente del Congreso es una gran satisfacción hoy, en esta sesión de la Comisión de Asuntos Exteriores, recibir al Secretario General de Naciones Unidas, don Javier Pérez de Cuéllar, porque en esta casa, señor Secretario General, se expresa la soberanía nacional, que reside en el pueblo español, y desde esa perspectiva os damos muy jubilosamente la bienvenida.

Muy brevemente (porque lo que se pretende hacer, como ya sabe el señor Secretario General, es una reunión de trabajo), yo quisiera expresar tres sentimientos, que creo que son los sentimientos de nuestra comunidad al recibirnos en esta casa. Por un lado, un sentimiento de

esperanza; por otro, un sentimiento de preocupación y, en tercer lugar, un compromiso.

Un sentimiento de esperanza porque os recibimos, señor Secretario General, en un país amante de la paz, en un país que no os crea ningún tipo de preocupación desde el punto de vista de las graves preocupaciones que tiene Naciones Unidas, en un país que está vinculado al sistema representativo parlamentario, que respeta la libertad individual y que respeta el imperio de la Ley. En ese sentido, existen unas reglas de juego para resolver los problemas que tenemos, como tienen todos los países. Por esta razón, el primer sentimiento como españoles y en expresión de esa comunidad es un sentimiento de esperanza que os queremos transmitir.

En segundo lugar, un sentimiento de preocupación, porque sabemos las dificultades de paz mundial; sabe-



mos de las graves tensiones que existen en el mundo; sabemos, también, de los improbos esfuerzos que hace Naciones Unidas y que hace un Secretario General y todo su equipo para afrontarlas. Asimismo, con esta expresión de la preocupación, queremos significar al señor Secretario General el esfuerzo de nuestro Ejecutivo, que es el que tiene que hacer y dirigir la política exterior española de acuerdo con la Constitución. Sin duda, dicho esfuerzo le habrá sido expresado en sus conversaciones con el señor Presidente del Gobierno y con el señor Ministro de Asuntos Exteriores. Nos preocupa que los focos de tensión internacional sigan existiendo y que incluso quienes están quizá más obligados a resolverlos, es decir, las grandes potencias hegemónicas, muchas veces no hagan sino producir nuevos elementos, nuevos focos de tensión. En España nunca encontrará, señor Secretario General, ningún problema en ese sentido.

Después de la preocupación y de la esperanza, existe un compromiso que se inició a nivel parlamentario hace algunos meses, que estoy seguro de que en otros niveles también se puede apoyar de manera decisiva. Es el compromiso de que esta Comunidad hispánica de naciones, de la que forma parte el señor Secretario General —y por eso podemos dirigirnos a él en nuestra lengua común—, contribuirá en la manera en que sea posible a esa causa de la paz, a esa causa que es la preocupación central del señor Secretario General. La Comunidad hispánica de naciones está en condiciones adecuadas, en un momento inicial, para expresar esa vieja tradición de la cultura española, que arranca de Francisco de Vitoria y que sigue con Bartolomé de las Casas y con otra serie de autores de Salamanca y de otras Universidades, y que hoy expresa una serie de posiciones éticas que defienden la paz, que defienden la colaboración internacional. Existen muchos países, señor Secretario General, que tienen tan alta opinión de sí mismos que no consideran necesario aprender algunas cosas. No es ese el caso de los países de la Comunidad hispánica de naciones. El compromiso, que se va a continuar en la reunión que a nivel parlamentario celebrarán los Presidentes de los Parlamentos en Buenos Aires el próximo mes de diciembre, es el de colaborar con el señor Secretario General de Naciones Unidas en todo lo que sea necesario y esté en las manos de los Parlamentos para contribuir a su impropio trabajo por la paz.

Señor Secretario General, en nombre del Parlamento español, yo le quiero dar las gracias por su esfuerzo y por su trabajo y le animo a que continúe en esa línea, que es la línea que la paz del mundo necesita.

Muchas gracias, señor Secretario General.

El señor SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS (Pérez de Cuéllar): Señor Presidente del Congreso, señor Presidente de la Comisión, no sé cómo expresar sin excesiva hipérbola, pero al mismo tiempo con la más profunda sinceridad, la emoción de un hispanoamericano que se encuentra rodeado de los legítimos representantes del pueblo español. Esta es para mí una oportunidad aun más grata por cuanto procedo de un

país que también ahora goza de un régimen democrático. Tanto los españoles como nosotros los peruanos, a través de los españoles, tenemos muy viejas raíces democráticas, aunque acontecimientos más o menos recientes parecen desmentirlo.

Le decía al señor Presidente hace un momento que no es tal vez el Parlamento británico la madre de los Parlamentos; que ya nosotros —y aquí sí me corresponde hablar en plural— teníamos Parlamento en España en los siglos XII y XIII, y yo como latinoamericano no puedo olvidar las Cortes de Cádiz, de las que surgió el concepto nacional que todavía vive en el corazón de todos los hispanoamericanos; concepto nacional que si tuvo y sigue teniendo el nombre de independencia, no fue en ninguna manera un sentimiento de ruptura, sino tal vez al revés, un sentimiento de iniciar una nueva era no ya de dependencia, sino de interdependencia, pero nunca de independencia absoluta. Por todas estas razones, quisiera ser —si me lo permiten— antes hispanoamericano que Secretario General de las Naciones Unidas.

Con este pequeño y corto prólogo, quisiera decirles que también como Secretario General de las Naciones Unidas me complace de estar en contacto directo con el Parlamento español. En primer lugar, porque la Carta de las Naciones Unidas dice, tal vez no muy explícitamente, pero sí implícitamente, que el ideal para todos los países miembros de las Naciones Unidas es el ideal democrático. Todo lo que contienen las partes iniciales, por decirlo así, los propósitos y los principios de las Naciones Unidas sólo puede lograrse dentro de un régimen absolutamente democrático.

Las Naciones Unidas, en lo que se refiere en todo caso a la Asamblea General, son una democracia y de ahí viene, tal vez, uno de los problemas al cual debemos hacer frente cada día, las críticas a las Naciones Unidas, que lamentablemente muchas veces provienen de los países fundadores; es decir, de aquellos países que hicieron que las Naciones Unidas en su Asamblea General, fueran la expresión de lo que podríamos llamar la democracia internacional. Si hay algunos votos que no concuerdan con los intereses de uno u otro país, sin embargo, estamos disfrutando de la democracia internacional, como puede suceder en algún momento en este Parlamento español o de cualquier país del mundo, si la democracia funciona como debe funcionar, en que a veces la supuesta mayoría tiene un descalabro y se encuentra con la sorpresa de un voto que no se esperaba; pero justamente eso es, no diría el encanto —y me tienta decirlo—, sino el beneficio de una asamblea absolutamente democrática.

Al mismo tiempo quería expresar a través de ustedes —ya lo hice al Ejecutivo, por decirlo así; y ahora me corresponde decirlo al Legislativo, al Parlamento— la gratitud de nuestra Organización de las Naciones Unidas por el apoyo constante, el apoyo utiNalmo de España a la obra de Naciones Unidas, a nuestra obra de paz. Y cuando yo utilizo la palabra paz lo hago en su sentido más lato, más amplio, puesto que no se puede hablar de paz sin desarrollo, no se puede hablar de paz sin justicia. Creo que España, en los años que lleva de miembro de la

Organización, ha contribuido de una manera sumamente valiosa con iniciativas, con votos, con contribuciones personales (y aquí me complace paradójicamente aprender de la modestia del representante permanente de España en las Naciones Unidas, Jaime de Piniés, que es no solamente un Decano de la Organización, sino, diría yo, un pilar de la misma) y tantas otras expresiones que ha habido de este apoyo español a nuestra obra de Naciones Unidas.

No quiero embarcarme en un monólogo. El señor Presidente me ha dicho que tal vez tendría el deseo de hacerme algunas preguntas. Yo se las contestaré, partiendo de ese principio que dice que las preguntas no son nunca indiscretas, sino las respuestas, y ya sabré yo defenderme de las preguntas de ustedes. De manera que estoy abierto a las preguntas que quieran formularme.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Los señores miembros de la Comisión o Diputados que sin serlo quieren formular al señor Secretario General de las Naciones Unidas alguna pregunta, que pidan la palabra. *(Pausa.)*

Tiene la palabra el Senador Ruiz Mendoza.

El señor RUIZ MENDOZA: Con la venia, la pregunta que hago al excelentísimo señor Secretario General de las Naciones Unidas es: ¿Ve S. S. perspectiva para que algún día las Naciones Unidas, ese parlamento internacional, tenga Poder ejecutivo con carácter internacional?

El señor SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS (Pérez de Cuéllar): Senador Ruiz Mendoza, su pregunta es sumamente interesante, y al mismo tiempo me permite explicar algunas de las incomprendiones que existen en relación con las Naciones Unidas. Yo no creo que sea fácil que las Naciones Unidas tengan, como dice usted muy bien, un Poder ejecutivo y que puedan convertirse en una especie de Gobierno mundial. Estamos aún muy lejos de eso, pero su pregunta me interesa sobre todo por cuanto permite explicar algo que, desgraciadamente, es muy poco conocido, aunque debería ser conocido, y es que la Organización de las Naciones Unidas es una organización de Gobiernos, en plural, y no tiene, salvo en el caso del Consejo de Seguridad, una función decisoria en el sentido de que sus resoluciones son mandatos para los países miembros.

Como sabe el señor Senador, el Consejo de Seguridad es un órgano de nuestra organización compuesto de quince miembros, de los cuales cinco son miembros permanentes. Ellos podrían, si actuarán de una manera coordinada, en cuanto se refiere al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, podrían tal vez constituir algo parecido a un Poder ejecutivo, pero creo yo que aún estamos muy lejanos de eso, porque el Consejo de Seguridad ha resultado ser, lamentablemente, un sueño de los fundadores de la Carta de las Naciones Unidas, que creyeron que al fin de la guerra, las cinco potencias con poder de veto podrían concordarse en todos los problemas internacionales que afectarían a la paz, y poner

así término a toda amenaza a la paz y a la seguridad internacional.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Ha pedido la palabra el portavoz del Grupo Minoría Catalana, señor Molins, que puede hacer uso de ella.

El señor MOLINS I AMAT: Muchas gracias, señor Presidente. Cumple, pienso que en primer lugar, agradecer al Secretario General de Naciones Unidas su presencia en este Congreso de los Diputados.

Con su intervención me permite hacer una pregunta que podría ser considerada indiscreta, y le encargo a él que con su respuesta la convierta en una pregunta absolutamente respetuosa. Quisiera conocer no tanto su opinión sobre los conflictos como el papel que Naciones Unidas puede jugar en los conflictos que, a mi entender, son hoy los principales que amenazan la paz: el conflicto centroamericano, el conflicto de Medio Oriente y la intervención —por mencionar un punto concreto— en Afganistán por parte de la Unión Soviética. Repito que la pregunta no es tanto su opinión sobre el desarrollo de los conflictos como el papel que puede jugar Naciones Unidas en la resolución de esos conflictos.

El señor SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS (Pérez de Cuéllar): Le agradezco su pregunta. En realidad está usted preguntando sobre el mecanismo que tiene Naciones Unidas para hacer frente a esos tres conflictos concretos. Naciones Unidas tiene, por decirlo así, tres órganos que pueden contribuir a la solución de los mismos. El primero es la Asamblea General, cuyas resoluciones no son obligatorias para los países miembros, son recomendaciones; el Consejo de Seguridad, mediante decisiones que son, como le acabo de decir al Senador Ruiz Mendoza, obligatorias para los países miembros; y el tercer órgano que puede actuar en la solución de esos conflictos o de otros es el Secretario General de las Naciones Unidas, en lo que puede llamarse misión de buenos oficios. Ahora bien, tanto en Centroamérica como en el Medio Oriente y Afganistán, el Secretario General de Naciones Unidas tiene, algunas veces por un mandato del Consejo de Seguridad o de la Asamblea General, y otras veces por su propia iniciativa, una función constante, yo diría casi permanente. En el caso de Centroamérica, el Consejo de Seguridad aprobó una resolución en la que, después de dar su apoyo al Grupo conocido como Contadora, encargó al Secretario General que continuase observando la situación y, al mismo tiempo, que informase de manera más o menos regular al Consejo de Seguridad sobre la situación y sobre las actividades de Contadora.

En lo que se refiere al Medio Oriente, la Asamblea General ha adoptado resoluciones según las cuales habría que convocar —y me encargaron a mí estudiar las posibilidades— alguna conferencia internacional para la solución global del problema de Medio Oriente. En ese sentido, he hecho ya las consultas a los países que en mi opinión deben formar parte de esa Conferencia de Nacio-

nes Unidas para la solución del problema de Medio Oriente, que incluiría naturalmente a las cinco grandes potencias miembros permanentes del Consejo de Seguridad, más todas las partes interesadas y los miembros no permanentes de Consejo de Seguridad.

En lo que se refiere a Afganistán —tal vez sea este tema el más interesante o novedoso para ustedes—, hay una resolución de la Asamblea General que le pide al Secretario General que encuentre una solución pacífica, negociada del problema de Afganistán que lleve al retiro de las tropas soviéticas de Afganistán y al retorno de los refugiados afganos a su territorio patrio. Esta resolución no ha sido aceptada por el Gobierno afgano, lo cual me ata las manos en el sentido de que yo no puedo actuar en la búsqueda de una solución del problema afgano, dentro del marco de esa resolución de la Asamblea General. En realidad el Secretario General persigue los mismos objetivos, pero dentro de un marco diferente que se llama la acción de buenos oficios del Secretario General, que es aceptada tanto por los afganos como por los paquistaníes e inclusive por los iraníes, que también tienen participación en este problema. Por cierto, en este tema también llevamos un procedimiento regular de consultas con la Unión Soviética, puesto que, al tener fuerzas presentes en el territorio afgano es parte directa en el problema, aunque muchos no quieran aceptarlo.

De manera que ya ve usted que hay, por decirlo así, tres vías, tres canales en Naciones Unidas para la solución de los problemas. Pero por más que esos canales existan, desgraciadamente no son ni siquiera obligatorios para el Consejo de Seguridad a tal punto que se pueda decir que el problema está en manos de Naciones Unidas y va a ser resuelto, porque en una organización de Gobiernos todo depende de la voluntad política de las partes interesadas, y es desgraciadamente lo que nos hace falta, en todos los casos que yo he mencionado a ustedes, para encontrar una solución justa, negociada y duradera de los problemas, tanto en Centroamérica como en Medio Oriente y Afganistán.

El señor PRESIDENTE: El señor Mardones, portavoz del Grupo Centrista, ha pedido la palabra; la tiene su señoría.

El señor MARDONES SEVILLA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Secretario General, en primer lugar, y en nombre de mi Grupo Parlamentario, quiero darle a usted también la bienvenida a nuestra Comisión de Asuntos Exteriores, sumándome a las palabras, en el espíritu y en la letra, que ha pronunciado nuestro Presidente del Congreso, profesor Peces-Barba.

Señor Secretario General, le voy a hacer tres preguntas muy concretas. La primera se refiere al contencioso hispano-británico sobre Gibraltar, en relación con las resoluciones de Naciones Unidas que afectan a este tema. En concreto la pregunta es: ¿por parte del señor Secretario General de las Naciones Unidas se hace un seguimiento y una insistencia acerca de las autoridades británicas para

que lleven a cabo, en los plazos más adecuados, las resoluciones y los principios de descolonización de las Naciones Unidas, en este caso sobre Gibraltar?

Segunda pregunta. El señor Secretario General, en su alocución de introducción, se ha referido a esas críticas —muy abundantes por cierto— sobre la eficacia de Naciones Unidas, que últimamente se vienen detectando incluso por países fundadores dentro de aquel espíritu democrático. Hecha esta introducción, ¿considera el señor Secretario General que está existiendo —y qué razones habría para ello— una pérdida de iniciativa de las Naciones Unidas en ser el instrumento adecuado de pacificación o de concordia en conflictos tanto internacionales como intranacionales, caso del Líbano, en que ha predominado la utilización de fuerzas militares internacionales, en un concepto llamado pacificador, con no presencia o menoscabo de los instrumentos habituales de Naciones Unidas, como son las fuerzas multinacionales de paz, denominadas en el argot periodístico «cascos azules»? ¿Por qué esto no se ha producido?

Tercera y última pregunta, señor Secretario General, dirigida a su amabilidad informativa. Quisiera saber si por parte del Secretario General de Naciones Unidas o sus órganos superiores se sigue practicando, se practica o se va a practicar una política de buenos oficios o recomendaciones, y cuál sería su situación, con las grandes potencias que están generando o han generado conflictos en organismos internacionales dependientes de Naciones Unidas, como es el caso de FAO o de la UNESCO. Me refiero concretamente, por citar a las dos grandes superpotencias, a la no presencia sistemática de la Unión Soviética en la FAO y la amenaza del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica de retirarse de la UNESCO.

Nada más y muchas gracias, señor Secretario General.

El señor SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS (Pérez de Cuéllar): Le agradezco sus preguntas.

En cuanto al contencioso hispano-británico sobre Gibraltar, no voy a darles aquí una lección de lo que conocen ustedes muy bien por ser del interés nacional español, pero sí deseo decir que durante las veinticuatro horas que llevo en Madrid he tenido la oportunidad de discutir con las autoridades españolas sobre el asunto de Gibraltar —ayer extensamente con el señor Ministro de Asuntos Exteriores—, y debo decir también que, si bien el Secretario General no tiene un mandato concreto dado por ninguna resolución de la Asamblea General para seguir de una manera concreta o a través de una comisión de buenos oficios este problema específico, éste —y no solamente por mis orígenes hispánicos— es un problema que sigo con el mayor interés. Quiero hacer la observación, que me parece es interesante, y que por lo demás la he expresado al Ministro de Asuntos Exteriores, que el Secretario General está siempre disponible como canal —y lo dije hace un momento— de comunicación entre las partes; canal que puede serlo oficial o puede serlo oficioso o puede ser lo que yo suelo llamar la diplomacia tranquila del Secretario General, y esa diplomacia tran-

quila está a disposición de las partes, tanto del Gobierno español como del Gobierno británico. Yo me atrevo a pensar (pero sin que yo pueda elaborar nada sobre esto, porque no puedo perder mi utilidad si en algún momento es requerida mi intervención), que hay elementos sobre los cuales se puede acelerar el inicio de un proceso de negociación que conduzca a la solución justa del problema. Esto en cuanto a la primera pregunta.

Seguramente al señor Mardones le llevó esta pregunta a su segunda pregunta sobre la eficacia de las Naciones Unidas. Como le dije hace un momento, las Naciones Unidas son una Organización de Gobiernos, son una Organización que puede actuar siempre y cuando los Gobiernos que son parte de la Organización estén dispuestos a honrar —y perdonen la dureza de la expresión— su firma. La Carta de las Naciones Unidas y la Organización de Naciones Unidas en realidad son un mecanismo bastante bueno; yo no diría que son un mecanismo maravilloso, perfecto, pero sí un mecanismo bastante bueno para la solución de los problemas internacionales. A los periodistas, cuando me preguntan: «¿Las Naciones Unidas son eficaces?», yo suelo decirles: «Miren, son como esa grabadora que llevan ustedes ahí; la grabadora yo no sé si es buena o mala; para saberlo tienen ustedes que usarla o tienen ustedes que saber usarla. Si ustedes no la usan o no saben usarla, no pueden decir que el aparato es malo». Es un poco lo que ocurre con las Naciones Unidas.

La Carta de las Naciones Unidas yo creo que constituye un instrumento que, si es utilizado o si es bien utilizado, puede ayudar poderosamente a la solución de los problemas internacionales, y me he referido concretamente al caso del Consejo de Seguridad, que constituye un instrumento que podría fácilmente resolver los problemas internacionales si se le aplicara como debe aplicarse, en el sentido de que, una vez que las Naciones Unidas adoptan una resolución, los países que están afectados por esa resolución la acatan. Eso es lo fundamental. Es decir, se supone, dentro del criterio nuestro de Naciones Unidas, que una resolución del Consejo de Seguridad es una Ley y la Ley se debe acatar, y no es desgraciadamente lo que ocurre, porque no tenemos un instrumento que nos permita sancionar al que no ejecuta las disposiciones del Consejo de Seguridad. Ahora, inclusive ese instrumento de sanción está contenido en la Carta, en lo que llamamos nosotros el sistema de seguridad colectivo. El sistema de seguridad colectivo de la Carta debería permitir que cuando se dicta una resolución de la Asamblea General, que se refiera sobre todo a problemas relacionados con la paz y la seguridad internacional, se desencadene ese sistema de seguridad colectivo. Por ejemplo, en el caso del Medio Oriente, en el caso de la intervención militar israelí en el Líbano, si las cosas hubieran marchado como debían marchar, inmediatamente después de esa acción militar, que no tenía una justificación jurídica de ninguna clase, se ha debido desencadenar el sistema de seguridad colectivo, y los países miembros han debido contribuir con contingentes para que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas to-

me una acción militar que ponga fin a la agresión. Vean ustedes que en la Carta de las Naciones Unidas hay un mecanismo que permitiría poner fin a muchísimos conflictos internacionales, sobre todo conflictos militares internacionales, pero si se acatase.

Pero usted comprenda que para que se desencadene este mecanismo de seguridad colectivo se necesita el voto favorable de las cinco potencias, de los cinco países miembros del Consejo de Seguridad: la Unión Soviética, los Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y China. Por eso vuelvo a lo que dije inicialmente: que creo que los padres fundadores de las Naciones Unidas fueron muy candorosos al pensar que estos cinco distinguidos caballeros se pondrían alguna vez de acuerdo en algún problema internacional, puesto que, en una forma u otra, todos los problemas internacionales les interesan directa o indirectamente y tienen algún interés en que no se ponga en movimiento ese sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas. Entonces, repito, la eficacia de las Naciones Unidas, en lo que se refiere a la solución pacífica de los problemas internacionales, depende de la voluntad de los países miembros de poner en ejecución la Carta de las Naciones Unidas en todas sus partes.

Evidentemente, hay otro aspecto de la moneda, que es el que me incumbe a mí, de manera personal; que es cómo el Secretario General puede contribuir a la eficacia de las Naciones Unidas. Y puede contribuir de varias maneras, una de las más importantes, a través de iniciativas. Ahora, las iniciativas del Secretario General no tienen necesidad de ser públicas, porque no estoy tratando de ganar el Premio Nobel, ni muchísimo menos. Yo creo, y repito, que, a través de la diplomacia tranquila, el Secretario General puede hacer una labor sumamente importante. Y seguramente abrirán ustedes los diarios todos los días y se enterarán de que el Secretario General está prácticamente metido o involucrado en casi todos los problemas internacionales, y les podría mencionar siete, ocho, nueve, que afectan a la paz y a la seguridad, y también otros problemas internacionales que son igualmente importantes, como los que se refieren a los derechos humanos. Cuestiones que se refieren a la solución de los problemas económico-sociales de los países, sobre todo, en vías de desarrollo. En todas estas actividades, el Secretario General tiene una acción, pero no es un político en el sentido de tener que hacer valer lo que es su acción. Sin embargo, tiene que estar constantemente presente, con una suerte de gran inspirador, en la política internacional de los países miembros.

Otro aspecto de mi actividad es presentar una mejor imagen de las Naciones Unidas, no a base de publicidad, sino a base de una introspección que me lleva a decir: Bueno, en esto no estamos bien, en esto estamos gastando mucho. Y ahí tengo un español que me está mirando, que es mi colaborador en la materia, el señor Rueda, Secretario General Adjunto encargado de las cuestiones administrativas, y estamos siempre analizándonos para presentarles a ustedes, que son los que pagan nuestros gastos, la imagen de una administración honorable, de una administración decente.

Ahora, en lo que se refiere a las fuerzas internacionales y la presencia de los «cascos azules», señor Mardones, debo decirle, y no quiero ser indiscreto, y además me interesa en este caso ser discreto, que nosotros, y yo personalmente, propusimos que las Naciones Unidas enviase los «cascos azules». Se llegó prácticamente a un acuerdo, pero una de las partes en el conflicto, y la voy a citar por su nombre, Israel, se opuso a la presencia de los «cascos azules», y eso llevó al fracaso de una intervención de Naciones Unidas que creo yo hubiera evitado las cosas tan dolorosas que hemos presenciado en el Medio Oriente.

Ya ve usted, señor Mardones, que nosotros no podemos imponer, desgraciadamente, nuestra presencia. En las Naciones Unidas tenemos una presencia con los «cascos azules» —como usted dice muy bien— en el sur del Líbano, lo que se llama la FINULI, Fuerzas Interinas de las Naciones Unidas en el Líbano, y justamente esa Fuerza Interina queríamos que se extendiera y que cubriera la parte de Beirut, pero, desgraciadamente, toda expansión, toda extensión de la acción militar de las Naciones Unidas, todos los movimientos de estos soldaditos azules, necesitan el acuerdo del Consejo de Seguridad, o sea, el voto afirmativo de los cinco miembros permanentes, y en ese caso concreto, uno de los miembros permanentes no consideró conveniente la presencia de los «cascos azules» y llevó a la fuerza internacional, que, lamentablemente, no consiguió sus objetivos, seguramente muy laudables.

Me falta todavía contestarle a lo relativo a la FAO y la UNESCO. En este caso, quisiera decirle que al Secretario General algunos le llaman, generosamente, «primus inter pares» en todo el conjunto del sistema de las Naciones Unidas, pero tanto la FAO como la UNESCO tienen su administración propia.

Yo acabo de venir de Londres, donde ha habido una reunión de coordinación del sistema de las Naciones Unidas, pero no tengo derecho a intervenir en estos problemas, que corresponden a los organismos o agencias especializadas, como las llamamos nosotros, del sistema de las Naciones Unidas.

Lo que sí quiero decir, y lo repito, porque lo he dicho a nuestros amigos americanos, lo mismo que a otros países, es que hay dos principios que son muy importantes: los organismos técnicos, los organismos especializados, no deben ser politizados; eso es, a mi juicio, fundamental. Aunque sean organizaciones de gobierno, lo que en cierta forma implica una politización, el mismo Gobierno debe abstenerse de viciar y afectar el funcionamiento de esos organismos, que son rigurosamente técnicos, introduciendo temas políticos que en realidad no les competen. Esto de un lado.

Por otro lado, yo considero que no es una política muy sabia que países, como, por ejemplo, Estados Unidos, se retiren de las organizaciones internacionales, en primer lugar porque me parece que las organizaciones internacionales son eficaces en la medida en que son universales; en segundo lugar —y ésta es ya una cuestión de buen sentido—, si yo quiero mejorar el Parlamento español, yo no voy a renunciar a él, sino que, por el contrario, me

quedo y libro mi batalla desde dentro del Parlamento. Esta política de Estados Unidos, que me parece que todavía no está perfectamente confirmada, sería un poco lo que llamamos la «política del avestruz», es decir, meto la cabeza en la arena, venga lo que venga. Una tercera opinión mía sobre esta política es que significa dejar el campo al adversario. Yo he dicho oficialmente al Gobierno americano que lamentaría muchísimo que se retirase de la UNESCO, porque si este organismo no funciona, se debe luchar desde dentro, no retirarse y dejar el campo a los que justamente están haciendo lo opuesto, o sea, la politización de la UNESCO.

No sé si he contestado a sus preguntas, señor Mardones.

El señor PRESIDENTE: El señor Kirkpatrick, del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

El señor KIRKPATRICK MENDARO: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Secretario General, y también nuestra bienvenida más cordial, en nombre del Grupo Popular, por su visita, por su presencia entre nosotros y por sus tan amables palabras al principio demostrando su interés por Iberoamérica, que, ciertamente, todos sentimos muy próxima. También manifestamos nuestro agradecimiento a Naciones Unidas por el apoyo que siempre ha prestado a España en el tema de Gibraltar y por su interés, señor Secretario General, en la firma del convenio para la instalación en Madrid de esa Oficina de Naciones Unidas, que creo que es un reconocimiento, efectivamente, del interés que en España tenemos por la Organización y también por estos organismos que acaba de citar, como la Unesco y la FAO, especialmente la Unesco, puesto que puede continuar haciendo un labor importante. Quería decir también, señor Secretario General, en nombre del Grupo Popular, que sus palabras sobre Iberoamérica, vistas desde España, tienen también un segundo aspecto, un aspecto de bisagra; España es bisagra y se extiende también al Mediterráneo.

Señor Secretario General, nos ha anunciado una noticia que me ha parecido de una gran importancia: la próxima conferencia global sobre el Medio Oriente. Estamos enormemente satisfechos de que esto pueda ser así y de que se pueda, quizá, encontrar una solución al tema palestino, que no se considere a este pueblo simplemente como refugiado, tal como en la cumbre europea de Venecia fue tratado el asunto, sino que quizá, dentro de Naciones Unidas y de esta conferencia global sobre Medio Oriente, pueda haber una solución.

En España estamos muy preocupados por el tema del Mediterráneo. Nos satisface la labor de Naciones Unidas en Líbano. Nos acaba de decir que ha servido para aliviar un poco las tensiones. Estamos también muy preocupados por el tema de Chipre. Tengo noticias de que este tema va a llegar al Consejo de Seguridad y nos gustaría que hubiera una solución justa y que se respetaran los derechos de unos y otros.

Señor Secretario General, quiero destacar, sobre todo, dos aspectos muy concretos, con los que termino esta

brevísima intervención. Respecto al primer aspecto, en el que también felicitamos a Naciones Unidas por su preocupación por el desarme, creemos que no hay incompatibilidad alguna en que se lleven a cabo los esfuerzos tan denodados de Naciones Unidas en la Conferencia de Ginebra y en otros muchos foros para promover el desarme mundial con la necesidad de hoy día de que los países puedan tener y fortalecer su propia defensa perteneciendo a organizaciones del denominado mundo libre, en las cuales, evidentemente, lo que se quiere es potenciar la organización defensiva para la seguridad mundial, y me estoy refiriendo a la Alianza Atlántica.

En último lugar, señor Secretario General, tengo entendido que nada más llegar a España se han acercado a usted manifestándole la preocupación existente por un problema tremendo en España: el terrorismo. ¿Sería posible, señor Secretario General, que en los cinco países de Naciones Unidas que pertenecen al Consejo de Seguridad, que son los que normalmente tienen que funcionar sin veto, se llegará a un acuerdo, en primer lugar, sobre la delimitación del concepto de terrorismo? En segundo lugar he de plantearle, puesto que usted, señor Secretario General, se ofrece como vía para llevar a cabo muchos de los esfuerzos por la paz —y ese es un aspecto esencial de la paz—, que las convenciones —y tengo aquí delante la Convención de Estrasburgo de enero de 1977— en otros foros internacionales han sido ya firmadas, rubricadas y ratificadas por muchos países y, en cambio, existen algunos países de las Naciones Unidas que todavía no las han ratificado. ¿Es posible que en el seno de Naciones Unidas haya posibilidad de realizar un esfuerzo para la ratificación de esas convenciones?

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: El señor Secretario General de la Organización de Naciones Unidas tiene la palabra.

El señor SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS (Pérez de Cuéllar): En primer lugar quiero decirle que estoy muy complacido por su referencia a la instalación en Madrid de una Oficina de información de las Naciones Unidas. Ayer, el señor Ministro y yo hemos firmado ese convenio y ahora todo queda en sus sabias manos, señores, para que sea promulgado este convenio. En todo caso, para mí, personalmente, será una satisfacción, no solamente profesional, sino personal, que haya una Oficina de las Naciones Unidas aquí, puesto que España es no solamente un país miembro de las Naciones Unidas, sino que el idioma español —del que son los primeros dueños— es uno de los idiomas de trabajo de las Naciones Unidas; de manera que era algo ilógico que Madrid no tuviera una sede de Naciones Unidas como fuente de información.

Quería también precisarle que en lo que se refiere a la Conferencia internacional sobre Medio Oriente, de acuerdo con un mandato de la Asamblea General, estoy haciendo consultas con los países miembros sobre si están de acuerdo en la convocación de una conferencia internacional dentro de la fórmula que yo les he propuesto. Des-

graciadamente, estamos un poco lejos de una verdadera convocatoria de una conferencia internacional.

Se ha referido el señor Kirkpatrick al desarme y a la seguridad. Nada hay que preocupe más al señor Secretario General de las Naciones Unidas y a las Naciones Unidas que el problema del desarme y la seguridad. Lo que sí quiero decirle, con toda claridad y honestidad, es que el problema del desarme y del armamentismo están prácticamente unidos. Es un problema que en Naciones Unidas vinculamos estrechamente al desarrollo de los países en vías de desarrollo. A quien quiere escucharme le digo siempre que hay una responsabilidad muy grande de parte de los países productores de armas, en cuanto a la venta de armamento a los países en vías de desarrollo, en cuanto a la venta de armas a estos países, que excedan las necesidades auténticas y legítimas de la seguridad de cada uno de esos países, porque estamos frente a un problema de una gravedad extrema. Las grandes potencias productoras de armas nucleares —estén colocadas al Este o al Oeste—, desgraciadamente, han descubierto que no deja de ser una buena fuente de ingresos y de equilibrio en sus balanzas comerciales la venta de armas, pero yo la comparo —y lo hago ante ustedes, como lo he hecho en alguna otra oportunidad— a la venta de drogas. Uno se pregunta quién tiene más responsabilidad, si el que vende la droga o el que la compra; quién tiene más responsabilidad, si el que vende armas o los países en desarrollo o quien compra las armas. Estos países en desarrollo gastan en un avión de caza el dinero con el que podrían construir un hospital o tres o cuatro escuelas. Hay una gran responsabilidad de los países desarrollados, tanto del Este como del Oeste, por lo que le agradezco al señor Kirkpatrick que me haya dado la oportunidad de decir esto delante de ustedes.

Naturalmente, yo no pretendo que haya ciertos países a los que haya que dejar desarmados, porque son países que están, evidentemente, bajo una amenaza, algunos de ellos en vías de desarrollo, que están bajo la amenaza constante de su seguridad. En ese caso hay que ayudarles en su seguridad, pero dentro de unas limitaciones.

Muchas veces —no sé si aquí hay militares; si los hay, que me perdonen—, la imaginación, el apetito de armas de los militares es muy grande y se vuelven hasta un poco infantiles: siempre quieren comprar el último juguete que aparece en la vitrina, aunque afecte a la prosperidad de sus propios compatriotas. Dejemos eso de lado y pasemos al problema del terrorismo.

Creo que es muy importante, como ha dicho el señor Kirkpatrick, definir el concepto de terrorismo, y eso se puede hacer a través de una conferencia. El señor Presidente del Gobierno me ha hablado de esta conferencia europea sobre terrorismo. Creo que es un buen paso. Yo he dicho que habrá que terminar con una conferencia mundial sobre terrorismo, porque, desgraciadamente, el terrorismo no se ha limitado a Europa, lo tenemos en todo el mundo, y hay ciertas fuentes de terrorismo que no están precisamente en Europa; Europa es pasiva, en muchos casos, de ese terrorismo, más que activa del terrorismo. De manera que si se quiere hacer algo verdade-

ramente comprensivo y global, hay que pensar en una conferencia internacional de terrorismo. Tal vez esto se pueda hacer en una etapa posterior.

Naciones Unidas se ha ocupado desde hace doce o trece años del problema del terrorismo, y yo creo que esta iniciativa española puede despertar el interés necesario entre los países miembros de las Naciones Unidas. En todo caso, en lo que a mí corresponde, llevo muy dentro esta idea de ver cómo podemos propiciar una campaña bien coordinada en contra del terrorismo a nivel mundial.

No sé si me he dejado algo en el tintero.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Kirkpatrick; gracias, señor Secretario General.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Martínez.

El señor MARTINEZ MARTINEZ (don Miguel Angel): Gracias, señor Presidente.

En nombre del Grupo Socialista, el Grupo mayoritario en el Congreso y en las Cortes Generales, quiero, saludando al señor Secretario General de Naciones Unidas, hacer algún comentario, que su presencia nos sugiere, y formularle dos preguntas.

Inicio esta intervención, señor Presidente, con emoción y con la conciencia de que estamos viviendo aquí con una gran sencillez —promovida por la propia intervención de nuestro Presidente y del señor Secretario General— un hecho histórico.

En primer lugar, yo creo que a nuestro Grupo le corresponde dar las gracias. Decimos nosotros —y me figuro que en su país también lo dirán— que es de bien nacidos el ser agradecidos. Yo creo que en esta oportunidad de su primera visita, es decir, de la primera visita no tanto del amigo y del hermano, sino del Secretario General de Naciones Unidas, es una obligación de nuestro Grupo —por lo menos así lo siente—, y creo que es obligación de nuestro pueblo también, dejar constancia de nuestro agradecimiento a la Organización de Naciones Unidas porque, desde su propio nacimiento, la ONU marca su apoyo a la aspiración de democracia y libertades conculcadas en aquel momento en nuestro pueblo, de recuperación de los derechos humanos. Nosotros nunca fuimos a manifestaciones contra la ONU, manifestaciones artificialmente promovidas. Nosotros entendimos siempre que el rechazo de la dictadura que imperaba en España era el apoyo a las aspiraciones y a los derechos del pueblo español. Por eso, tenemos hoy que dar las gracias por la vocación de apoyo a estas aspiraciones con que nace la Organización que usted dirige en estos momentos.

Agradecemos también el apoyo a reivindicaciones justas, entiendo yo, entendemos nosotros, reivindicaciones unánimes de nuestro pueblo, y yo diría que más que ninguna la de la recuperación de nuestra soberanía sobre Gibraltar, algo que, sin diferencia de fuerzas políticas ni de sectores sociales, se manifiesta con gran intensidad en nuestro país, en nuestro pueblo.

En segundo lugar, señor Secretario General, queremos manifestar nuestro apoyo, el apoyo de nuestro Grupo y, entiendo yo, de nuestro pueblo, el apoyo de Naciones Unidas, porque un país como España necesita, sin duda más que otros —más ciertamente que las grandes potencias—, de la ONU y de sus agencias. La conciencia de esa necesidad quería yo comunicársela hoy al señor Secretario General en la necesidad de paz, una paz amenazada en una serie de puntos calientes y en otra serie de conflictos latentes en el mundo; paz amenazada por el enfrentamiento entre las dos superpotencias, el llamado conflicto Este-Oeste, conflicto en el que unos y otros, una y otra superpotencia, puede necesitar precisamente de las tensiones que genera ese conflicto, pero —nos parece a nosotros— particularmente preocupadas de que las tensiones y conflictos se vayan resolviendo fuera de sus propios territorios, lo cual quiere decir que hay un gran peligro de que esos conflictos vayan a lidiarse en lo que es nuestro propio territorio. De ahí nuestra gran preocupación no sólo por lo que es el conflicto Este-Oeste, sino por lo que es el conflicto Norte-Sur, conflicto en el que España se encuentra en una posición muy particular, porque, como no ignora el señor Secretario General, nosotros somos Norte del Sur y Sur del Norte; somos uno de los países acreedores y deudores y, por tanto, con una particular sensibilidad al problema que plantea este conflicto.

Nosotros queremos, como Grupo Socialista, señor Secretario General, que el papel de España sea un papel más significativo en Naciones Unidas y en el conjunto de organizaciones que se agrupan en su familia; queremos jugar un papel más significativo como tal, más significativo como parte de Europa y más significativo como parte de la comunidad iberoamericana, a la que se ha referido; papel por la paz, por la solidaridad y también por los derechos humanos, porque entendemos nosotros que, cuanto más se progresa en el mundo en el camino del respeto a los derechos humanos y, en suma, en el establecimiento de regímenes democráticos, más se irá resolviendo la tensión en el conflicto Este-Oeste y, a su vez, en el conflicto Norte-Sur.

De las dos preguntas que tengo que hacer, señor Secretario General, una es, en primer lugar, cómo entiende usted que España puede jugar un papel mayor y en qué iniciativas entiende usted para que, desde nuestro Grupo y desde nuestras Cortes, podamos investigar las acciones necesarias para actuar con mayor contundencia.

Y, en segundo lugar, quería yo preguntarle si, desde la Secretaría General de las Naciones Unidas, existen algunas perspectivas de reforma tendentes a ampliar, digamos, la operatividad de la Organización.

Termino otra vez dándole las gracias y manifestando nuestra satisfacción, en primer lugar, por su presencia aquí, pero también tengo que decirlo —y quizá lo dice con más autoridad quien ha vivido siendo funcionario internacional durante una serie de años—, la satisfacción porque uno de los nuestros sea Secretario General de la principal de las organizaciones internacionales. La verdad es que, en un mundo de funcionarios internacionales, no es frecuente encontrar a un latino, a un hispano

en la Secretaría General, demostrándole al mundo que un hispano es capaz de funcionar y hacer funcionar también o mejor que el mejor que funcione o haga funcionar una organización de esta categoría. Esta es una satisfacción, señor Pérez de Cuéllar, que yo siento con particular intensidad.

Finalizo asumiendo con plena satisfacción el compromiso, expresado por nuestro Presidente, de un mayor apoyo, de una mayor actuación en el contexto iberoamericano, de un mayor esfuerzo para la divulgación de lo que son las Naciones Unidas; yo creo que la Oficina va a contribuir a esto. Es indispensable promocionar esta divulgación y, en suma, hacer que nuestro pueblo, señor Secretario General, entienda que la ONU es cosa nuestra, que la ONU es cosa suya.

Muchas gracias, señor Secretario General y señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Secretario General de las Naciones Unidas.

El señor SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS (Pérez de Cuéllar): Muchas gracias, señor Martínez, por sus palabras tan alentadoras.

Tengo que decirle, en cuanto a su pregunta de cómo entiendo yo que España podría desempeñar un papel mayor y más importante en la Organización, que no creo yo que pueda ser otro que el de mantener su interés a través de iniciativas valiosas, como es la iniciativa del terrorismo; convocar una conferencia sobre el terrorismo es ya algo importante. Yo no sé cuáles sean las decisiones del Gobierno español, pero, en todo caso, creo que algo que en este momento puede prender en la Asamblea General de las Naciones Unidas es llevar a debate el tema del terrorismo. Todos los países están más o menos afectados por el terrorismo, y esa es una iniciativa interesante. Creo que todos los países miembros tienen posibilidades muy grandes de ayudar a obtener un mejor desempeño de las Naciones Unidas en la medida en que, de un lado, observan la Carta a la que están obligados por su propia firma y, de otro lado, plantean iniciativas constructivas, como es ésta del terrorismo que acaba de mencionar el señor Presidente.

En cuanto a las posibilidades de perfeccionar el sistema de las Naciones Unidas, tengo que decirle que yo —y lamento citarme a mí mismo—, a través de dos Memorias presentadas a la Asamblea General, he hecho una suerte de autocrítica de las Naciones Unidas. Me parecía que no había que dejar el privilegio de la crítica a los que están fuera, sino que debe hacerla el propio responsable, en cierta forma, de la Organización y encarnación de la misma que en este caso es el Secretario General, y he sugerido algunas medidas para conseguir un mayor fortalecimiento, sobre todo del Consejo de Seguridad, porque creo que es en dicho Consejo donde hay que hacer más cosas.

Se han realizado ya más o menos algunas. Aunque creo que me quedo corto, son unas treinta reuniones informales del Consejo de Seguridad en las que el Consejo está

haciendo una especie de examen de conciencia, y debo decir con todo respeto para otros órganos de la ONU que se está haciendo un poco lentamente; pero, en fin, se está haciendo un examen para ver de qué manera puede agilizarse la acción del Consejo de Seguridad para poder enfrentarse a los problemas que afectan a la paz y seguridad internacionales.

No podría decirle que sea un gran optimista en cuanto a los resultados que se obtengan, porque desgraciadamente detrás de todo están los intereses políticos de los diferentes países miembros. Nunca se ha logrado que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, al entrar a discutir un tema que afecta a la paz y seguridad internacionales, dejen en la puerta del Consejo sus intereses nacionales, políticos o ideológicos, y que vayan con un propósito absolutamente puro, por decirlo así, de resolver el problema que afecta la paz y la seguridad internacionales.

De todas maneras no tengo ninguna razón para desesperar, al contrario, debo confiar en que estos señores miembros del Consejo tendrán el sentido de responsabilidad necesario para mejorar ese instrumento que es la clave del sistema de las Naciones Unidas para la protección de la paz.

El señor PRESIDENTE: Terminado el turno de los señores portavoces, hay dos señores Diputados que han pedido la palabra. Después de esto cerraríamos el turno. ¿Ninguna otra petición? (Pausa.)

Tiene la palabra la señora García Arias.

La señora GARCÍA ARIAS: Gracias, señor Presidente. Quiero decir, brevemente, lo honrados que nos sentimos el conjunto de los Diputados por la visita del Secretario General de la ONU.

Tenía interés en plantearle una pregunta que usted mismo ha suscitado hace un momento al hablar de la contradicción que existe entre la producción y venta de armamento a los países en desarrollo y, al mismo tiempo, la dependencia económica que, de alguna forma, genera la ampliación de la producción de la droga.

Este tema, que es una plaga de las sociedades occidentales, y también en bastantes países subdesarrollados, es muy complejo. Es necesaria una coordinación policial; pero no se nos escapa que mientras se siga produciendo en amplias extensiones de la tierra este producto, los traficantes, que son los verdaderos beneficiarios, seguirán negociando con él y nos seguiremos encontrando con el mismo problema.

Se tiene que atajar con una lucha internacional coordinada de la policía, pero también con la participación de otros organismos dependientes de la ONU, como la Organización Mundial de la Salud y la FAO.

Quisiera que nos informara sobre lo que se está haciendo y lo que se podría hacer en cuanto a la coordinación de esta lucha internacional contra la droga y su producción.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Secretario General de las Naciones Unidas.

El señor SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS (Pérez de Cuéllar): Agradezco su pregunta.

Las organizaciones de la ONU que están bajo mi control tienen un centro muy importante en Viena dedicado exclusivamente a la lucha contra las drogas. Hemos librado campañas —y debo decirlo con cierta tristeza— en mi propio país, por ejemplo, así como Bolivia, Colombia y otras áreas del mundo, tratando de lograr una acción coordinada de la lucha contra la droga y, más que eso, ir un poco al fondo del problema, a las raíces, y la palabra en este caso resulta muy elocuente, es decir, la sustitución de cultivos, por ejemplo, que es absolutamente fundamental. Naturalmente es una lucha muy dura en lo que se refiere a la coca. Desgraciadamente en Bolivia hay una región andina donde hay una producción y uso de «coca», pero no a efectos de droga, sino a un efecto un poco penoso que es la sustitución, por decirlo así, del alimento hasta cierto punto.

De manera que el fenómeno es un poco complicado, pero le puedo asegurar que, en cuanto a las Naciones Unidas se refiere, en cuanto a la Organización de la que soy Secretario General se refiere, estamos en una lucha sumamente cervada contra la producción de estupefacientes, e inclusive contamos, por ejemplo, debo decirlo como un homenaje, con una ayuda económica y técnica de Italia considerable en esta lucha contra los estupefacientes.

De manera que le doy a usted la seguridad de que estamos verdaderamente muy atentos, y también por su parte, como usted bien ha dicho, tanto la FAO cuanto la Organización Mundial de la Salud.

El señor PRESIDENTE: La señora García-Moreno tiene la palabra.

La señora GARCIA-MORENO: Gracias, señor Presidente.

Una pregunta al hilo de la sesión que quizá tenga poco interés en relación con los grandes temas aquí planteados; pero no quiero desaprovechar la presencia del señor Pérez de Cuéllar para plantearla y que se refiere, entra dentro de lo que él ha planteado como la propia crítica que él hace en cuanto a la mejora de la imagen de Naciones Unidas, en cuanto a lo positivo o lo menos bueno que puede hacer la propia Organización y me voy a referir en concreto, señor Pérez de Cuéllar, a las conmemoraciones que las Naciones Unidas proclaman y a los trabajos que en torno a estas conmemoraciones se realizan.

En concreto, en estos momentos en España, se trabaja en torno a dos conmemoraciones que tienen que ver o que se refieren a sectores concretos de población, me refiero a la Convención de Naciones Unidas sobre la mujer, el decenio de Naciones Unidas sobre la mujer, que termina el año 85, y al año internacional de la juventud que se conmemora en 1985. Por un lado la Convención de Copenhague y, por otro lado, los trabajos preparatorios del año internacional de la juventud, me refiero a temas tan importantes como salud, empleo y educación en torno a la mujer, dentro del gran tema de paz y desarrollo y

a los temas de participación, paz y desarrollo en relación con la juventud.

Yo quisiera saber la opinión más personal que institucional del señor Pérez de Cuéllar en torno a la eficacia o a la posibilidad de mejorar estas conmemoraciones para mentalizar, dinamizar y propiciar políticas integrales en torno a acciones positivas de cara a la mujer y de cara a

El señor SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS (Pérez de Cuéllar): Le agradezco mucho su pregunta.

Nosotros en Naciones Unidas estamos, por cierto, en una labor preparatoria de esas conmemoraciones. Ahora, yo preferiría ocuparme de las realizaciones, porque creo que desgraciadamente lo que tenemos que conmemorar hasta el momento es poco, y por eso yo creo que deberíamos incidir mucho más en las realizaciones, cuánto más puede hacerse para mejorar el nivel al que la mujer tiene derecho y al que va teniendo cada día más derecho en lo que se refiere a las actividades de todo orden, políticas, económicas y sociales.

Nosotros en Naciones Unidas, y me complazco en decirlo, desde que soy Secretario General estamos tratando de dar una importancia muy grande a los problemas de la mujer, no con la fácil demagogia de decir que hay que acabar con el problema de la discriminación respecto a la mujer, puesto que son ahora el 51 por ciento del electorado de casi todos los países; esa no es la razón. La razón es que hay que darle a la mujer el sitio que le corresponde.

La tarea no es muy fácil, y si usted me lo permite, señora García-Moreno, le diré que yo encuentro en la Organización de la que soy Secretario General un problema que en realidad es heredado, algo de lo que ninguno de los que estamos en esta sala tenemos responsabilidad alguna, que es que a través de los años, de las décadas y de los siglos, la mujer no ha tenido las mismas oportunidades que el hombre. Entonces, al momento de tener que elegir a una mujer para una función específica resulta que no encuentra uno tantas mujeres como las que nosotros deseáramos para cumplir alguna función específica, porque ha habido esa antigua injusticia social de no darle a la mujer las mismas oportunidades que al hombre. Nosotros, dentro de Naciones Unidas, vivimos muy preocupados y yo personalmente me he ocupado de este tema, hasta tal punto que ahora tenemos en el más alto grado, después del Secretario General, a una mujer, y en grado inmediatamente inferior, a cuatro mujeres, a fin de crear al mismo tiempo un sentido de estímulo, de aliento a las mujeres para que en Naciones Unidas vayan alcanzando posiciones cada vez más elevadas. Pero, evidentemente, existe ese problema y yo no me siento satisfecho de lo hasta ahora logrado, al contrario. Por eso decía al principio que yo creo más en las realizaciones que en las conmemoraciones. Creo que la mejor conmemoración es hacer algo más para darle a la mujer el sitio que le corresponde, como le digo, no sólo en actividades políticas, sino también en actividades económicas y sociales.

Asimismo, he de decir que se va a celebrar una Conferencia Hispanoamericana sobre la Mujer en Madrid, en el año 1985. La CEPAL, organización de la que España es miembro, va a ser seguramente muy activa en la organización de esta Conferencia. Hay que tratar de que las conferencias no sean conmemorativas, sino que sean en realidad conferencias que den resultados verdaderamente positivos.

El señor PRESIDENTE: Terminadas las preguntas, le-

vantamos la sesión, agradeciendo de nuevo, entiendo que en nombre de todos los Grupos Parlamentarios y de esta Cámara, al señor Secretario General de Naciones Unidas su presencia, deseándole que continúe con el esfuerzo en pro de la paz y de los derechos humanos que hasta ahora vienen realizando él y Naciones Unidas. Muchas gracias.
Se levanta la sesión.

Eran las doce y diez minutos de la mañana.

Imprenta RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 35 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (B)

Depósito legal: M. 12.000 - 1961